

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El trazado del Acceso Nororiente a Santiago tiene una longitud aproximada de 21,5 Km, se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario) en el límite de las Comunas de Vitacura y Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Éste continúa hacia el Norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros La Pirámide, Manquehue y Montegordo hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 Ch hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el kilómetro 18,3 de esta.

<b>Nombre del Proyecto</b>	Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S. A.
<b>Decreto de adjudicación</b>	DS MOP N° 1253 30/10/2003
<b>Inicio de la Concesión</b>	07-01-2004
<b>Plazo Máximo de la Concesión</b>	480 meses o VPI >=ITC
<b>Monto Solicitado Concesionario</b>	UF 11.473.502
<b>Puesta en Servicio Provisoria Sector Poniente</b>	Resol. N° 379 de 06/02/2008
<b>Puesta en Servicio Provisoria Sector Oriente</b>	Resol. N° 993 de 06/03/2009
<b>Puesta en Servicio Definitiva</b>	Resol. N° 4897 de 21/10/2009
<b>Presupuesto Oficial (BALI)</b>	UF 5.468.000
<b>Inversión Materializada</b>	UF 7.365.223
<b>Longitud del Trazado (Troncal)</b>	21,45 Km.
<b>Región</b>	Metropolitana



<b>Call Center</b>	562) 4123300 / 301
<b>Fono Emergencia</b>	(562) 4123300 / 301
<b>Centro(s) Atención</b>	Troncal Oriente (km 11.200)
<b>Áreas de Servicio</b>	No posee
<b>Estacionamientos de Camiones</b>	No posee
<b>N° Postes SOS</b>	77
<b>Mensajería Variable</b>	6
<b>Página WEB Concesionaria</b>	<a href="http://www.autopistanororient.cl">http://www.autopistanororient.cl</a>



## . Accesos

- 1 Enlace Centenario (Km. 0)
- 2 Enlace Chamisero (Km. 9,14)
- 3 Enlace Av. El Valle (Km. 14,34)
- 4 Enlace Ruta 57 (Km. 18,56)
- 5 Enlace Ruta 5 (Km. 21,4)

## . Peajes

-  Peajes sobre Autopista
-  Peajes laterales

## . Referencias

-  Retornos
-  Túneles

Fuente: Mapa contrato Concesionario Acceso Nororiente a Santiago

CONCESIÓN ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO

Octubre 2016

2. INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)

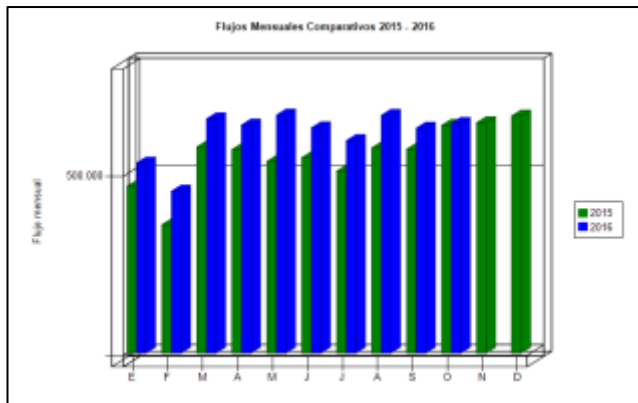


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2015 - 2016  
Fuente: Reporte SICE 28



Gráfico 3: Distribución de Flujos de Octubre 2016, por Plaza de Peaje  
Fuente: Reporte SICE 29



Gráfico 2: Distribución de Flujos de Octubre 2016, por categoría de vehículo  
Fuente: Reporte SICE 29

El flujo vehicular durante el presente mes fue de 641.076, distribuidos en las 4 categorías existentes. De este flujo, el 96,17% corresponde a vehículos livianos y el 3,83% restante a vehículos pesados.

El flujo vehicular aumentó en 2,08% respecto al mes anterior, y del mismo modo aumentó en 0,85% respecto a igual mes del año anterior.

Flujos (transacciones) históricos últimos años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2012	335.841	263.202	415.590	397.832	395.133	385.811	361.499	409.733	364.474	442.160	444.900	462.858
2013	403.157	292.928	463.891	475.947	462.663	462.019	449.064	502.325	440.885	540.658	527.092	558.365
2014	441.242	331.297	531.928	528.711	515.446	499.913	489.712	542.588	498.845	581.949	569.037	591.048
2015	465.315	358.392	575.565	568.213	535.109	545.602	508.200	572.737	569.373	635.657	643.050	661.951
2016	530.576	452.069	653.905	636.846	664.380	628.862	593.130	663.744	627.983	641.076		

Fuente: Reporte SICE 30

3. INFORMACION DE INGRESOS

Comparativa años 2015 – 2016

El ingreso de a concesión aumentó en 2,20% respecto al mes anterior, y del mismo modo aumentó en 8,34% respecto a igual mes del año anterior.

El ingreso mensual neto por flujo de vehículo ascendió a \$ 1.221.242.100, equivalente a UF 46.545,35 al 31.10.2016. El mayor aporte a dichos ingresos lo hizo la Plaza de Peaje Troncal Oriente con \$ 711.621.750.

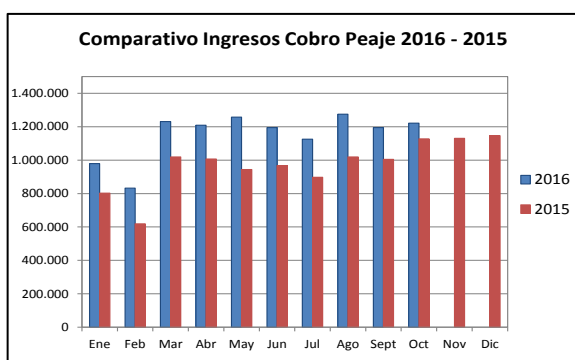


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales 2015 – 2016  
Fuente: Elaboración propia

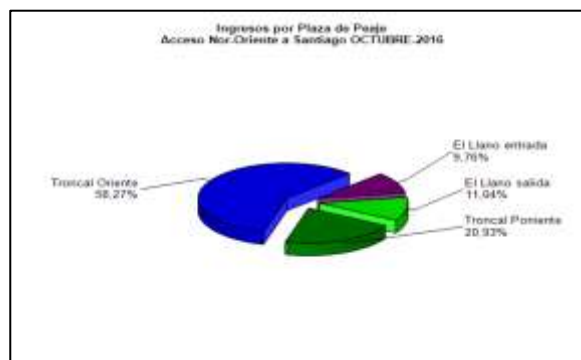


Gráfico 5: Distribución de Ingresos Octubre 2016, por Plaza de Peaje  
Fuente: Reporte SICE 3

CONCESIÓN ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO

Octubre 2016

4.-ACCIDENTABILIDAD

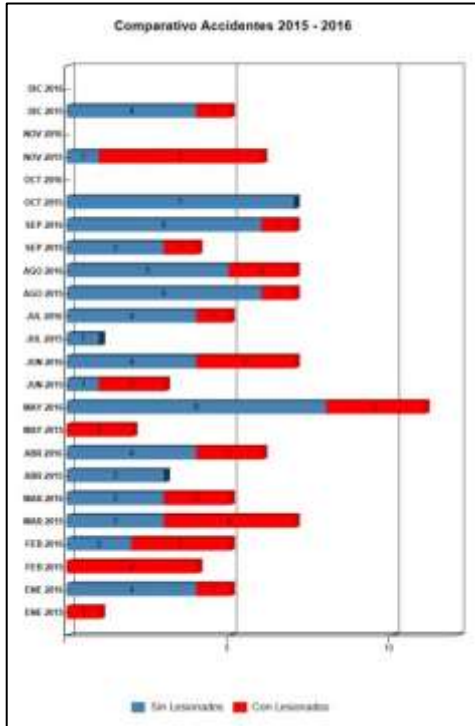


Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2014-2015, Fuente: Reporte 33 –SICE

Durante el mes de Octubre de 2016 se registraron 10 accidentes de tránsito, cifra que con respecto al mes de Septiembre aumentó en 3. Como se aprecia en el Gráfico 6: Comparativo Accidentes 2014 – 2015.



Gráfico 7: Distribución de Lesionados Fuente: Reporte 64-SICE

Durante el mes de Octubre, los accidentes han involucrado a 26 personas, de las cuales 1 resultó con lesiones menos grave (3,85%), 2 personas Leves (7,69%) y 23 personas resultaron ilesas (88,46%).



Gráfico 8: Distribución de Tipo de Accidente Fuente: Reporte 63-SICE

Del total de accidentes ocurridos en el mes, 1 corresponde a Caída (10%), 8 a Choque (80%) y 1 a Otros (10%).

Accidentes Acumulados Anuales 2015 - 2016

	ENE 2015	ENE 2016	FEB 2015	FEB 2016	MAR 2015	MAR 2016	ABR 2015	ABR 2016	MAY 2015	MAY 2016	JUN 2015	JUN 2016	JUL 2015	JUL 2016	AGO 2015	AGO 2016	SEP 2015	SEP 2016	OCT 2015	OCT 2016	NOV 2015	NOV 2016	DIC 2015	DIC 2016
Con Lesionados	1	1	4	3	4	2	0	2	2	3	2	3	0	1	1	2	1	1	0	3	5	0	1	0
Sin Lesionados	0	4	0	2	3	3	3	4	0	8	1	4	1	4	6	5	3	6	7	7	1	0	4	0
Total Acc.	1	5	4	5	7	5	3	6	2	11	3	7	1	5	7	7	4	7	7	10	6	0	5	0

Reporte 33 SICE

Tabla Tipo de accidentes Acumulados 2014 – 2016

Años	Accidentes		Victimas				Total Lesionados	Tipos de Accidentes con lesionados					
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcaduras	Collisión	Choque	Impacto con animal
2014	57	21	0	3	4	19			1	5	14		1
2015	50	21	1	4	8	12		1	6	4	8		
2016	68	21	0	2	7	18		2	4	7	7		

Para datos anteriores al 2010, "impacto con animal" no está desagregado en el sistema por lo que aparece contabilizado en "otros"

Reporte 35 SICE

## CONCESIÓN ACCESO NORORIENTE A SANTIAGO

Octubre 2016

## 5.-RECLAMOS DE USUARIOS

Mes	Agosto	Septiembre	Octubre
Calidad del Servicio	0	1	1
Comerciales	0	0	0
Estado de las Instalaciones	0	0	0
Factores de Accidentabilidad	5	0	3
Disponibilidad de Información	0	1	0
Otros (No Clasificable)	7	4	9
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

Tabla con reclamos del mes v/s mes anterior



Gráfico 9: Distribución de reclamos por Área Temática

## 6.- ASISTENCIA A USUARIO

Mes	Tipo y Nº de atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	14	30	4	0	0	5	0	8	3	64
Febrero	18	27	7	0	1	5	0	6	1	65
Marzo	28	31	6	0	0	5	0	10	0	80
Abril	29	38	8	0	0	6	0	13	2	96
Mayo	29	36	6	0	0	11	0	6	4	92
Junio	18	42	8	0	0	7	0	7	3	85
Julio	24	34	2	0	0	5	0	5	1	71
Agosto	22	37	4	1	0	7	0	14	2	87
Septiembre	20	33	3	0	0	7	0	9	3	75
Octubre	23	41	4	1	2	10	0	6	2	89
Noviembre										0
Diciembre										0
<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>349</b>	<b>52</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>84</b>	<b>21</b>	<b>804</b>

Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas

Cód Asistencia
1: Reparación de vehículo in situ
2: Remolque del vehículo en panne
3: Panne por falta de combustible
4: Detecta falla del vehículo y solicita otro servicio
5: Primeros auxilios
6: Auxilio de accidente
7: Traslado a usuario a centro asistencial
8: Instalación de señalización preventiva



Gráfico 10: Distribución de las Asistencias

Dentro del periodo se prestó 89 asistencias, de las cuales la mayor parte corresponde a remolque de vehículos en panne (41), reparación de vehículos in situ (23), auxilio en accidente (10), e instalación de señalización preventiva (6), durante este mes los servicios menos solicitados fueron traslado a usuario a centro asistencial (0), detecta falla del vehículo y solicita otro servicio (1), primeros auxilios (2), y otro tipo de atención al usuario (2). En general, estas estadísticas se mantienen fluctuando muy poco de un mes a otro.

## 7.- HECHOS RELEVANTES

El Inspector Fiscal mediante anotación en el Libro de Obra de Explotación, notificó a la Sociedad Concesionaria el inicio de la ejecución de la obra "Túnel Chamisero II", donde la construcción comenzó el día 08 de abril de 2016 en virtud que el Proyecto de Ingeniería Definitivo, los planes normativos para este efecto y las garantías exigidas por Base cuentan con las aprobaciones respectivas del MOP. Durante el mes de Octubre de 2016, la Sociedad Concesionaria ha informado un avance de un 19.6 % aproximadamente.

En el marco de mejorar el servicio de la concesión y particularmente solucionar la congestión que se produce en horarios puntas en las plazas de peajes, el MOP y la SC están acordando, preliminarmente, el cambio del actual sistema de cobro manual por uno de telepeaje bajo la modalidad free flow. La Inspección Fiscal en conjunto con la Sociedad Concesionaria han preparado una serie de modelaciones financiera – económicas destinadas a evaluar la modalidad de financiamiento de este proyecto, el cual ha sido presentado a las distintas unidades técnicas del MOP para su pronunciamiento.

En relación a la promulgación y publicación de la Ley N° 20.908 (20.04.2016), que modifica Ley de Concesiones de Obras Públicas para eximir del pago de peaje a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones, la Concesionaria ha hecho presente mediante carta que el MOP no ha comunicado formalmente la regulación legal y contractual que utilizará para la aplicación de la Ley N° 20.908, así como la compensación que el Estado pagará a la Sociedad Concesionaria por las pérdidas de ingreso y otros daños o perjuicios que ello le irroge, producto de esta imposición o acto de autoridad que no estaba prevista ni considerada como de cargo de la concesionaria al invitar a licitar ni al contratar. Lo anterior, teniendo especial consideración que a la fecha estos tránsitos están siendo considerados como ingresos percibidos y, por ende, mantenemos esta información en el informe "Resumen Mensual de Recaudación" y en el informe "Recaudación en UF en todas las Plazas", informes que son considerados para los cálculos de VPI, IMG y facturación mensual (en promedio son 1.100 tránsitos mensuales en esta situación).

Al respecto, la Inspección Fiscal solicitó mediante oficio el pronunciamiento sobre esta materia a la División Jurídica y Unidad de Análisis Tributario y Financiero, ambos de la CCOP, con el objeto de responder a la Concesionaria con fundamentos jurídicos, contable y tributario, el tratamiento de la exención de pago de los vehículos de emergencia que hacen uso de la concesión.